

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedelectronica.minhacienda.gov.co>
j0v JQLZ u4a5 TswR Zne3 T2J+ Ou4=

		El emprendimiento es de todos		Minhacienda		Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
						Fecha	19/11/2012
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago						Versión	5

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS		RADICADO No.: CP -		CONS 9	
--	--	--------------------	--	--------	--

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.	3 . 045 - 2
NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	80196594
OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en el mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial, con énfasis en la Gestión Financiera, en el saneamiento fiscal, en el monitoreo y seguimiento de indicadores financieros y de calidad del gasto, y en la reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO	26/01/2021
NOMBRE CONTRATISTA	JOSE FERNANDO BEDOYA HASBUN
VR CONTRATO MAS ADICIONES	121,284,726.00 ADIC .00 COTR 147,746,848.00
FECHA DE INICIO:	29/01/2021
FECHA DE TERMINACION:	31/10/2021
TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL	
I.B.C.	4,447,415
SALUD	555,900
PENSION	756,100
A.R.L.	23,200
ALOR PAGADO:	93,499,498.00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	27,785,228.00
% EJECUCIÓN:	77

Adiciones y/o Cesiones del Contrato	
Adicion No. 1	Fecha Adicion 21/06/2021 Desde Hasta Tiempo Adicion Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LAS CLÁUSULAS SEGUNDA PLAZO DE EJECUCIÓN TERCERA VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y QUINTA IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.045-2021. NUEVO PLAZO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2021, INCLUSIVE. NUEVO VALOR CTTO HASTA POR LA SUMA DE \$121.284.726,00 MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO								
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FE-107	PERIODO	SEPTIEMBRE DE 2021	11,118,538.66	19 %	2,112,522.34		13,231,061.00
TOTALES				11,118,538.66		2,112,522.34		

TOTAL A PAGAR		13,231,061.00
PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021	PLANILLA No.	53485841

Anexos y No. de Folios		
Factura	2	
Cuenta de Cobro		
Otros Anexos o Folios	13	
Entrada a Almacen		
Total de Folios Anexos		18

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores coresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 6 días del mes de Octubre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: NESTOR MARIO URREA DUQUE CARGO: SUBDIRECTOR DE APOYO AL SANEAMIENTO FISCAL Y TERRITORIAL CEDULA: 79042473

Firmado digitalmente por:NESTOR MARIO URREA DUQUE
Subdirector De Apoyo Al Saneamiento Fiscal Y Territorial

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 12

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3045-2021
Nombre del Contratista:	Jose Fernando Bedoya Hasbun
Periodo informe:	Del 1 al 30 septiembre de 2021.
Supervisor:	Nestor Mario Urrea Duque
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en el mejoramiento de los procesos de Gestión Territorial, con énfasis en la Gestión Financiera, en el saneamiento fiscal, en el monitoreo y seguimiento de indicadores financieros y de calidad del gasto, y en la reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1 Plan entidad Territorial

1.1 DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Fue entregada la versión preliminar el IVF a junio 2021

2 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

La información disponible con corte a junio de 2021 refleja lo siguiente:

A junio de 2021 el departamento recaudó ingresos diferentes al SGR por \$581.611 millones, de los cuales 99% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 1% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance). Los ingresos tributarios representan el 28% del total, destacándose el impuesto a la cerveza como la principal renta propio

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 12

con un peso del 48% de los tributarios, seguido del impuesto al registro 12%, y las estampillas 11%. Sobre esta últimas se estima tengan un incremento frente a la vigencia anterior en la medida en que la dinámica de la inversión se reactive.

En la medida en que las rentas departamentales son muy sensibles al cambio en la demanda principalmente los relacionados con el consumo de cerveza, licores y cigarrillo es altamente probable que por la reactivación económica y las nuevas dinámicas que esta trae especialmente en el sector turístico el departamento mejore significativamente sus rentas propias frente al 2020.

Las transferencias alcanzan \$379.922 millones representando el 65% de total de los ingresos, provenientes en su mayoría del Sistema General de Participaciones, el 85% de estas se orientan al sector educativo, 4% a Salud y 2% agua como los sectores con más peso. Esta cifra muestra una alta dependencia del departamento a fuentes exógenas para financiar el gasto social.

Los recursos de capital \$4.627 millones provienen en un 92% de los recursos del balance, no se observa nuevo endeudamiento en lo corrido de 2021.

Gastos

A junio de 2021 el gasto ejecutado por el departamento con fuentes diferentes al SGR totalizó \$753.402 millones de pesos, de estos el 58% de los compromisos se destinó a inversión, el 41% a funcionamiento y el 1% al servicio de la deuda.

En el gasto de funcionamiento alcanzó \$311.911 millones se destacan las transferencias (67%) en donde se incluyen tanto las realizadas a los organismo de control como las comprometidas para atender las mesadas pensionales. Los gastos de personal por su parte representaron 25% mientras que los generales el 8% restante.

La inversión tuvo compromisos por \$440.011 millones siendo educación el sector más representativo con el 84.5%, salud 8.9%. Por su parte el servicio de deuda alcanza \$1480 millones correspondientes al 1% del total de los compromisos.

Frente a la dinámica del gasto observada es preciso mencionar que una vez disminuida la incertidumbre derivada de la pandemia, el nivel de ejecución del gasto debe aumentar además que por otro lado, ya se pasó el periodo de aprobación de los nuevos planes de desarrollo, motivo por el cual el dinamismo en la inversión debería incrementarse.

2.1 DEPARTAMENTO MAGDALENA

Fue entregada la versión preliminar el IVF a junio 2021

3 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

La información disponible con corte a Junio de 2021 refleja lo siguiente:

A Junio de 2021 el departamento recaudó ingresos diferentes del Sistema General de Regalías –SGR- por \$353.609 millones, cifra que representa el 33% de lo presupuestado para la vigencia (\$1.2 billones), De estos los ingresos tributarios aportaron el 33%, las transferencias el 68% provenientes en su mayoría del SGP y el servicio de la deuda el 3%.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 12

Dentro de los ingresos tributarios se destacan la cerveza 36%, estampillas 22% como principales rentas propios. Al respecto sobre la primera se puede observar una recuperación que debería consolidarse en el segundo semestre en la medida en que las restricciones a la movilidad impuestas por las cuarentenas ya no se adopten y la recuperación económica impulso el consumo y la demanda de los servicios turísticos en la ciudad de Santa Marta y alrededores. Por otro lado, las estampillas directamente relacionadas con la dinámica contractual muestran que una vez superado el primer año de gobierno, la dinámica contractual se ha activado lo que a su vez redunda en mayores ingresos por este concepto.

Si bien es prematuro decirlo, los demás ingresos asociados al consumo como los impuestos a los vinos, licores y cigarrillos deberían aumentar en el segundo semestre y crecer frente a lo mostrado en 2020.

Las transferencias alcanzan \$244.649 millones y siguen participaron dentro del total de ingresos con el 68%, lo que demuestra la dependencia de fuentes exógenas y un reto para el Departamento en la medida en que para aumentar su autonomía presupuestal debe propender por ampliar los recursos propios en proporción a las trasferencias. Estas en su mayoría provienen del SGP y por tener destinación específica se destinan en su mayoría al gasto sectorial en educación, salud y agua potable.

Los ingresos de capital llegan a \$4.624 millones, en su mayoría provenientes de recursos del balance, ahora bien si al departamento le aprueban desahorros del FONPET, los recursos de capital deberían aumentar significativamente.

Gastos

A junio de 2021 el departamento comprometió recursos diferentes al SGR por \$352.288 millones. Los gastos de inversión participan con el 80%, los gastos de funcionamiento el 19% y el servicio a la deuda sólo el 1%.

En el detalle se observa que en el funcionamiento (\$67.373 millones), las transferencias representan 63% en donde se incluyen los organismos de control y las mesadas pensionales, seguido de los gastos de personal con el 25%, y los gastos generales con el 13%. Con respecto a 2020 el departamento ha comprometido 44% del total de la vigencia anterior.

La inversión por su parte (\$289.243 Millones), se concentró en los sectores de educación (94%) y salud (4%). Al respecto vale la pena destacar que no solo la pandemia pudo haber afectado el nivel de ejecución en el gasto, también hay que tener en cuenta otros factores, en el caso particular del Departamento del Magdalena, la gobernación no ha obtenido por parte de la asamblea las facultades para comprometer algunos recursos de inversión.

Evolución de Pagos del Acuerdo

A junio de 2021 se cancelaron \$115 mil millones, equivalentes al 87% de las acreencias reconocidas como ciertas, de conformidad con lo programado en el escenario financiero. Al considerar los créditos litigiosos y las contingencias el porcentaje de ejecución alcanza el 84%. En lo corrido únicamente se ha cancelado la deuda con la Universidad del Magdalena quedando pendientes la deuda con Cajanal actualmente en depuración.

Evolución de las acreencias reestructuradas

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 12

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)								
valores en millones de \$								
Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones	Depuración	Total Acreencias	Pagos a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2020	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	290	63	0	353	353	0	100%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	71.207	19.381	35.598	54.990	48.957	6.033	89%
3	Entidades Financieras	48.244	0	0	48.244	48.135	109	100%
4	Otros Acreedores	56.413	1.598	25.929	32.082	26.701	5.381	83%
5	Cuentas en investigación administrativa / Saldos por depurar	0	0	0	0	0	0	0%
6	Créditos litigiosos y contingencias	43.987	0	23.873	20.114	0	20.114	0%
Total Acreencias		220.141	21.042	85.400	155.783	124.146	31.637	80%

Fuente: SHD, Cifras en Millones de pesos

Información jurídica:

La oficina jurídica del departamento reportó un total de 909 procesos con pretensiones parciales que ascienden a \$ 359.446 millones, lo que representa un aumento de más del 300%, situación que representa un reto enorme para el departamento desde dos aspectos. El primero relacionado con la defensa judicial de los años futuros, en un escenario post-acuerdo de pasivos en donde la entidad no contará con el blindaje legal que restringe la judicialización del gasto y segundo el reto de mantener y fortalecer el fondo de contingencia creado desde el inicio del acuerdo de pasivos.

De esta manera se podría evitar que las futuras condenas puedan afectar el gasto corriente de la entidad y deriven en embargos.

Aspectos Sectoriales:

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo de la vigencia reportó para el Departamento del Magdalena riesgo alto frente al componente sectorial de Prestación de Servicios, no obstante, aplicada la metodología de priorización y teniendo en cuenta las disposiciones expedidas por el Gobierno Nacional mediante la Ley 1955 de 2019 "Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022" respecto al sector salud, en materia de distribución de recursos, competencias, saneamiento financiero y eficiencia del gasto en salud, no fue objeto de actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Situación financiera del sector descentralizado

El sector descentralizado obtuvo ingresos distintos al SGR en 2020 equivalentes al 40% de los ingresos del departamento, aumentando en este indicador un 8%, magnitud que revela la importancia de dichas entidades dentro de las finanzas de la entidad territorial, por lo que su sostenibilidad fiscal es de suma relevancia.

Al cierre de la vigencia anterior presenta un déficit agregado de \$34.179 millones, situación que al igual que los años anteriores es principalmente relacionada como consecuencia del déficit estructural del hospital por el Hospital Fernando Troconis (Julio Méndez Barreneche). Con respecto a la situación deficitaria de las ESES, y en particular de la ESE Fernando Troconis es claro que su recuperación en el mediano plazo dependerá del éxito de su intervención por parte de la Superintendencia de Salud.

3.1 MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 12

4 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fue entregada la versión preliminar el IVF a junio 2021

5 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Ingresos

A junio de 2021, los ingresos del municipio sin considerar el Sistema General de Regalías alcanzaron \$497.008 millones, de los cuales 83% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 17% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance). Esta composición deberá variar en la medida en que en el segundo semestre se incorporen más recursos corrientes.

Con respecto a la composición los ingresos tributarios representaron 17%, las transferencias 66% y los recursos de capital el 17% restante.

De los ingresos propios \$82.399 millones se destacan el impuesto predial (\$35 mil millones) e ICA (\$24 mil Millones), ambos golpeados por efecto de la pandemia y que a junio ya muestran una recuperación significativa. En igual sentido la sobretasa a la gasolina que luego de años de verse afectado por el contrabando proveniente de Venezuela, el año anterior se vio afectada por la disminución en el transporte por las cuarentenas obligatorias y el aislamiento social. Valledupar es la ciudad capital de la costa con mayor desempleo.

Las trasferencias representan el 65% del recaudo,, provenientes en su mayoría del SGP,y con destino a los sectores de educación, salud y agua potable. Valledupar al ser una entidad territorial certificada presta de manera directa el servicio y administra la planta docente.

Finalmente los recursos de capital \$88.813 millones provienen del balance de vigencias previas

Gastos

A junio de 2021, el municipio registró compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$369.952 millones, en donde el 90% lo representó la inversión, el 8% el funcionamiento y el 2% el servicio de la deuda.

La inversión alcanzó \$333.637 millones y fue liderada por los sectores de educación y salud que son financiados con el SGP. Los gastos de funcionamiento sin incluir los de las Secretarías de Educación y de Salud, alcanzaron \$30.259 millones, mientras que los del servicio de la deuda \$6056. Esta remuneración ha disminuido en su costo significativamente luego de la operación de manejo que se hizo en 2019 relacionada con los bonos de agua.

Acuerdo de Pasivos

En la actualidad la entidad territorial ha cancelado el 53 % del pasivo restructurado, según el siguiente detalle:

Evolución Pago de Acreencias Valledupar

Junio 2021

En Millones

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE ACREENCIAS (LEY 550 DE 1999)				
valores en millones de \$				
Grupo	Concepto	Total Acreencias	EJECUCIÓN - PAGOS Pagos a 30/Junio 2021	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	5.049	4.394	87%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	104.854	53.773	51%
3	Entidades Financieras	73.314	28.217	38%
4	Otros Acreedores	26.056	24.092	92%
Total Acreencias		209.273	110.476	53%

Como hecho relevante se destaca que el pasado 22 de diciembre, llevamos a cabo la determinación de acreencias, y el municipio les presentó formalmente la propuesta de modificación a los acreedores.

El 28 de diciembre se votó positiva la modificación del acuerdo con un 98%. Esto debido a que todas las entidades financieras votaron positivamente y como se observa en el cuadro anterior, este grupo concentra la gran mayoría del saldo de acreencias. La modificación permitió, extender el plazo del acuerdo hasta 2030, disminuir el costo de la deuda hasta IBR+1, mejorar el perfil de las transferencias al Sistema Estratégico de Transporte, haciéndolas más acordes con el avance del proyecto y devolver a su destinación legal las estampillas reorientadas.

EL municipio ha justificado la necesidad de contar con parte de las rentas que actualmente se reorientan para reactivar la economía en los años 2021 y 2022 vía inversión pública.

Sector descentralizado.

La empresa de servicios públicos ENDUPAR, regularmente es sujeta de embargos por el incumplimiento en el gasto corriente. Esta situación puede afectar en el mediano plazo el saneamiento fiscal del nivel central, en la medida en que la crisis de esta descentralizada pueda derivar en una liquidación. Situación que se agrava aún más en la coyuntura actual.

Además, cuenta con una convención colectiva onerosa, bajo recaudo de cartera, pérdidas operacionales, lo que se traduce en un déficit corriente.

AL respecto se envió comunicación a la gerencia de dicha entidad en la cual se solicitó un informe que detalle el impacto que sobre las finanzas del sector central tendría la situación de Empresa de Servicios Públicos, a la fecha se espera respuesta.

5.1 DISTRITO DE SANTA MARTA

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Fue entregada la versión preliminar el IVF a junio 2021

La información disponible con corte a junio de 2021 refleja lo siguiente:

Ingresos

Los ingresos del Distrito sin considerar el Sistema General de Regalías alcanzaron \$560.968 millones, de los cuales 80% provino de recaudos efectivos de la vigencia y 20% correspondió a recursos de vigencias anteriores (recursos del balance).

La composición muestra a las transferencias 56%, ingresos tributarios 23%, ingresos de capital 21%, en este caso las fuentes foráneas principalmente el SGP muestra el grado de dependencia del Distrito.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 12

Con respecto al recaudo propio estimado en \$126.985 Millones se destaca el impuesto predial 33%, e ICA 27% como fuentes principales de los ingresos propios. Es destacable el predial en la medida en que el Distrito ha tenido una dinámica expansiva del sector inmobiliario con la construcción de nuevas torres. Con respeto al ICA, se espera una franca recuperación luego de los cierres obligatorios para establecimientos como bares, discotecas y restaurantes por las medidas de aislamiento.

Las transferencias por \$301.304, provienen en su mayoría del SGP y se orientan a financiar el gasto en educación y salud, finalmente los ingresos de Capital por \$120.917 millones provienen en su mayoría de recursos del balance, no se observan desembolsos de nuevos créditos.

Gastos

Santa Marta comprometió con fuentes diferentes al SGR \$263.143 millones, el 31% del presupuesto definitivo. Frente a la composición encontramos que la inversión representa el 73%, el gasto de funcionamiento el 22% y el servicio de la deuda el 6%.

En el detalle se observa que en el funcionamiento (\$57.027 millones), las transferencias representan 49% incluidos tanto órganos de control como el pago del pasivo pensional corriente Los gastos generales con el 11% y los gastos de personal con el 30% completan esta sección presupuesta.

La inversión alcanza \$191.494 Millones, se concentró en los sectores de educación y salud en la medida en que esta es apalancada con los recursos del SGP que por su naturaleza tienen destinación específica. Finalmente encontramos el servicio de la deuda por \$14.622 millones el 100% de la cual se destinó al pago de créditos previos al 2021.

Procesos judiciales

La oficina jurídica informó de 528 procesos, lo que representa un incremento frente al año anterior en el que se informaron de 489 procesos, de los cuales las pretensiones alcanzan un monto de \$143.786 millones. Sin embargo, solo en algunos casos se estableció una posible pretensión de pérdida para la entidad ya que no para todos los procesos el Distrito presenta una cifra correspondiente a las pretensiones del proceso. De esta forma, no se tiene con claridad la estimación del valor total de las pretensiones.

Así las cosas, esta situación en sí misma se constituye en un riesgo para la entidad, pues al no tener cuantificados los factores de exposición del Distrito ante eventuales demandas, no ha realizado realmente provisiones que le permitan responder oportunamente por las sentencias ejecutoriadas. Los recursos propios de la entidad pueden verse comprometidos, situación que puede generar moratorias en el cumplimiento de los pagos de sus gastos corrientes.

5.2 MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

Actividades Ejecutadas

Se asistió al comité de vigilancia convocado para septiembre 30

INGRESOS

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 12

A junio de 2021 la entidad percibió ingresos diferentes a SGR por \$37.050 millones, El 83% correspondió a ingresos corrientes y el 17% a recursos del balance. Los ingresos tributarios y no tributarios representaron el 15% del total, destacándose el recaudo por predial y el ICA.

Las transferencias provenientes de la nación a través del SGP representan el 84% del total del recaudo lo que evidencia una clara dependencia de fuentes exógenas, por otro lado, los ingresos de capital alcanzaron el 17% y correspondieron a recursos del balance de la vigencia anterior.

Con respecto a los ingresos tributarios es probable que exista un repunte de las estampillas como consecuencia de un aumento en la contratación luego del año de pandemia y de pasado el primer año de los gobernantes locales.

GASTOS

A junio de 2021, el municipio registró compromisos de gasto con fuentes diferentes al SGR por \$30.205 millones. Con respecto a la composición del gasto, la inversión se mantiene como el rubro con mayor representación dentro de los compromisos (93%), seguido del funcionamiento (7%) el municipio no tiene deuda financiera. Esta nueva composición es posible por el blindaje sobre la ejecución del gasto que trajo el acogimiento a la ley 550.

La inversión la concentró el sector salud particularmente el régimen subsidiado. Al ser un municipio no certificado el gasto en educación es complementario a la prestación de servicio.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Una vez superadas las 15 tutelas interpuestas en contra de las decisiones de la Superintendencia de Sociedades en donde vinculaban como parte interesada al Ministerio de Hacienda y de que el Consejo finalmente entregara facultades para los movimientos presupuestales el Acuerdo de pasivos inició la ejecución de pagos. Los dos primeros envíos para la Fiduciaria BBVA alcanzan \$776 millones y se dirigen a cancelar las acreencias del grupo No1 en donde se incluyen las decisiones de la Superintendencia de Sociedades relacionadas con la sanción moratoria de trabajadores y ex trabajadores.

A junio de 2021 la entidad territorial tenía la siguiente evolución de pagos del acuerdo de pasivos suscrito en enero de 2021:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO FINAL ACREENCIA	PAGOS ACUMULADOS REALIZADOS CON CORTE AGOSTO 2021	%
1	Pasivos laborales y pensionales	\$ 2.684	\$ 776	29%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	\$ 7.502	\$ 0	0%
3	Entidades Financieras	\$ 2.636	\$ 0	0%

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 12

4	Otros acreedores	\$ 3.100	\$ 0	0%
	TOTAL	\$ 12.822	\$ 776	6%

En la actualidad el mayor reto se encuentra en la resistencia que ha tenido el acuerdo frente a los terceros con poder para actuar en representación de trabajadores, ex trabajadores y pensionados. Este grupo de personas han utilizado diversos mecanismos legales (objeciones, demandas, vetos, tutelas) para afectar el acuerdo de pasivos y con ellos el saneamiento fiscal del municipio.

Rentas reorientadas:

- 6 100% de los recursos provisionados durante la etapa de Negociación (\$4.300 MM)
- 7 Entre el 25% y 55% SGP Libre inversión (\$800 a \$1600 MM x vigencia)
- 8 75% Ahorro Operacional (\$1.850 MM x Vigencia)

Plazo del ARP
6 años (2021-2026)

8.1 MUNICIPIO DE GUAPI

Se asistió al comité de vigilancia convocado para septiembre 23

9 RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Ingresos

La ejecución presupuestal de ingresos a diciembre de 2020 alcanza \$33.543 millones 3% superior a 2019. Del total de ingresos recaudados por la entidad durante la vigencia 2020, el 81% corresponden a transferencias del Sistema General de Participaciones, para funcionamiento e inversión, constituyéndose en la principal fuente de financiación del presupuesto para la vigencia.

La entidad presenta una alta dependencia de fuentes externas para el financiamiento del gasto de inversión y funcionamiento, particularmente del SGP y ADRES.

Los ingresos tributarios (\$2.599 Millones) han tenido un comportamiento mixto, en la medida en que el recaudo del predial ha estado muy por debajo de lo presupuestado (9%) en la medida en que la transferencia por compensación no se ha materializado. Por otro lado, la sobretasa a la gasolina alcanza más del 165%, consolidándose como la principal renta de recaudo propio.

Los ingresos por SGR, se han convertido en fuente alternativa de recursos para el municipio, en el Bienio 2019-2020 se recaudaron \$5.748 millones lo que representa cerca del 18% de lo recaudado con otras fuentes.

Gastos

Guapi adquirió compromisos en 2020 por \$30.643 millones, un 7% menos que en 2019 efecto atribuible a que el primer año de los gobernantes locales la ejecución se ve afectada por el proceso de empalme, y la aprobación del plan de desarrollo que normalmente toma el primer semestre.

La inversión continúa liderando los compromisos con el 91%, seguido del funcionamiento (9%). La entidad no tiene deuda financiera por lo que no cuenta con servicio de deuda. El sector salud lidera los compromisos de inversión, concentrando el gasto en el régimen subsidiado. Por otro lado, en su orden los otros sectores en donde se han

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 12

comprometido recursos en 2020 son en su orden desarrollo comunitario, centro de reclusión y atención a la población vulnerable.

El gasto de funcionamiento aumentó un 7% a pesar de que los ICLD disminuyeron 24% con ocasión de los efectos de la pandemia en el recaudo de los recursos propios, situación que, aunque alerta no compromete el cumplimiento del indicador legal que se ubica en el 59%.

Con respecto al gasto del SGR, se comprometieron \$5.308 millones todos destinados a inversión.

Deuda Pública

El municipio de Guapi no tiene deuda financiera.

Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

A junio de 2021 la entidad territorial tenía la siguiente evolución de pagos del acuerdo de pasivos:

GRUPO	CONCEPTO	SALDO FINAL ACREENCIA	PAGOS ACUMULADOS REALIZADOS CON CORTE JUNIO 2021	%
1	Pasivos laborales y pensionales	\$ 3.225.565.475	\$ 3.058.109.653	95%
2	Entidades Públicas y de Seguridad Social	\$ 4.304.868.944	\$ 1.109.408.530	26%
4	Otros acreedores	\$ 4.056.404.270	\$ 2.399.088.482	59%
	TOTAL	\$ 11.586.838.689	\$ 6.566.606.665	57%

En la actualidad el mayor reto se encuentra en la depuración y pagos del grupo No 2 en el cual se cuentan las acreencias de los fondos de pensiones, deuda de cuotas partes que requieren un trabajo profundo por parte de la oficina de personal del municipio.

Fondos del acuerdo

A Junio 31 de 2021 el estado de los fondos es el siguiente:

Fondo de Acreencias: \$1.869 millones

Fondo de Contingencias: \$312 millones

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 12

Fondo de Inversión: \$145 millones

Aspectos Sectoriales:

Con respecto a las medidas asociadas a la estrategia definida en el Decreto 028, a la fecha la entidad no cuenta con medidas vigentes.

OTROS

- 10 Se han asistido a las reuniones convocadas por la DAF.
- 11 Se han tramitado respuestas a consultas de mis entidades a cargo vía mail o telefónicamente.
- 12 Se ha apoyado al equipo CCPET en las labores designadas.
- 13 Se pueden consultar la carpeta en el siguiente vínculo: \\mh-dfsusa01\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Jose_Fernando_Bedoya\2021

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

- 14 Se ha asistido a las reuniones citadas, y se han entregado los informes solicitados.
- 15 Se han tramitado a tiempo los oficios radicados en el SIED.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR